



## **(A) GENERAL**

1. El Campeonato Navarro de Salto de Obstáculos del año 2022, es una competición territorial organizada por la F.N.H., compuesta por dos fases calificativas, que se celebrarán en el Centro Hípico Añezcar, durante los días 10 y 11 de septiembre de 2022.
2. El Campeonato Navarro de Salto de Obstáculos **no ofrece premios en metálico** y una vez obtenida su clasificación final, se entregaran trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.
3. La F.N.H. podrá modificar, siempre por causas justificadas, cualquiera de los puntos mencionados.
4. Además de lo recogido en el presente Reglamento, la competición se regirá por los Reglamentos en vigor, de la R.F.H.E.

## **(B) PARTICIPACION**

5. La opción de participación al Campeonato Navarro de Salto de Obstáculos, está reservada a jinetes y amazonas de todas las categorías, que estén en posesión de la licencia deportiva territorial o nacional de competidor, expedida por la F.N.H. y en vigor. Para la participación en las pruebas de las categorías : “1,20” y “Adultos”, la licencia deportiva deberá ser de ambito Nacional.
6. Todos los caballos y ponys participantes tanto en el Campeonato como en las pruebas del día, deberán estar en posesión de la L.A.C. en vigor.
7. Los jinetes y amazonas que deseen participar en el Campeonato, podrán inscribirse tanto en la prueba reservada a su categoría conforme a la edad (alevines, infantiles, etc), como en las nuevas categorías establecidas correspondientes a las diferentes alturas, siempre que sea matriculando caballos diferentes. Los jinetes y amazonas que por edad puedan inscribirse en las categorías de Infantil, Juvenil ó Joven Jinete, no tendran opción a clasificación simultanea, en las categorías de 0,80, 1 m y 1,10 m, respectivamente.
8. Excepto en las categorías de “adultos, “1,20”, “jóvenes jinetes” y 1,10”, para el resto de categorías se permitirá participar con el mismo pony ó caballo y con derecho a premio y a clasificación para el Campeonato Navarro, hasta un máximo de tres jinetes ó amazonas de igual ó diferente categoría.



9. Si a un mismo binomio jinete-caballo o jinete-pony, se le permitiera realizar (a juicio del Presidente del Jurado) más de una salida a pista en la misma prueba o en pruebas diferentes dentro de una misma Fase, unicamente contará a efectos de clasificación para la Liga y/o para la prueba del día, el primer recorrido efectuado durante esa Fase.
10. Los jinetes y amazonas podrán participar con un máximo de tres caballos en cada una de las categorías, pero solamente podrán optar a clasificación con solo uno de ellos. Por lo tanto y si se diera éste caso, los participantes clasificarán para el Campeonato Navarro, exclusivamente con el caballo mejor clasificado en su categoría.
11. Para poder participar en las pruebas de las categorías de : 0,60, “Alevines”, “0,80 m” e “Infantiles” los jinetes y amazonas deberán acreditar la posesión de la titulación del “Galope 3”, en vigor.
12. Para poder participar en las pruebas de las categorías de : “1 m” y “Juveniles”, los jinetes y amazonas deberán acreditar la posesión de la titulación del “Galope 4 comun”, en vigor.
13. Para poder participar en las pruebas de las categorías de las pruebas de : “1,10” y “Jovenes Jinetes”, los jinetes y amazonas deberán acreditar la posesión de la titulación del “Galope 4 opcion SO” ó del Galope 5 SO, en vigor.
14. Para poder participar en las pruebas de la categoría “1,20”, los jinetes y amazonas deberán acreditar la posesión de la titulación de “Galope 6 SO”, en vigor.
15. Para poder participar en la prueba de la categoría “Adultos”, los jinetes y amazonas deberán acreditar la posesión de la titulación de “Galope 7 SO”, en vigor.
16. No se admitirán matriculas a los jinetes y amazonas que no presenten al momento de la inscripción, el correspondiente Galope exigido por la F.N.H. en este reglamento.
17. NOTA : La Federación Navarra de Hípica podrá organizar de manera paralela, un Concurso Nacional de Saltos, abierto a otros jinetes y amazonas de ambito nacional y en el que las pruebas superiores a 1,20 m, estén dotadas de premios en metálico. Los jinetes y amazonas que hayan abonado los derechos de inscripción al Campeonato Navarro de Saltos, tendran derecho a la clasificación, a los trofeos y los premios en metalico (si los hubiera) de las pruebas de igual altura especificadas en el Avance de Programa del CSN (Para las pruebas de 1,10, 1,20 y 1,30, el requisito de la RFHE es el de disponer de Licencia Nacional de competidor).



### (C) INSCRIPCIONES

18. Las inscripciones se realizará a través del sistema online de inscripciones en la página web de la Federación Navarra de Hípica.
19. La inscripción no estará completa hasta que se haya validado el pago de la misma y cumpla con los requisitos expuestos en esta Normativa (Galopes, etc).
20. Los derechos de matrícula para las fases, será de **40 €/binomio**.
21. Si el Presidente del Jurado autorizara a los binomios participantes a realizar durante la misma fase un segundo recorrido, para ser nuevamente llamados a pista, los participantes deberán abonar previamente al Delegado Federativo o al Jurado de Campo, la cantidad de 20€ en concepto de inscripción. Este segundo recorrido no tendrá en ningún caso, derecho a clasificación alguna.

### (D) DESARROLLO DE LA COMPETICION

<b>FASES</b>		<b>1</b>		<b>2</b>
<b>Fechas :</b>		<b>10/09/2022</b>		<b>11/09/2022</b>
<b>Lugar :</b>		<b>C.H. AÑEZCAR</b>		<b>C.H. AÑEZCAR</b>
<b>Hora :</b>		<b>A designar</b>		<b>A designar</b>
<b>Categorías, Baremos y Alturas :</b>				
<b>Alevines</b>	<b>A sin crono sin des</b>	<b>0,60 m</b>	<b>A con crono sin des</b>	<b>0,60 m</b>
<b>0,60</b>	<b>A sin crono sin des</b>	<b>0,60 m</b>	<b>A con crono sin des</b>	<b>0,60 m</b>
<b>Infantiles</b>	<b>A sin crono sin des</b>	<b>0,80 m</b>	<b>A con crono sin des</b>	<b>0,80 m</b>
<b>0,80</b>	<b>A sin crono sin des</b>	<b>0,80 m</b>	<b>A con crono sin des</b>	<b>0,80 m</b>
<b>Juveniles</b>	<b>A sin crono sin des</b>	<b>1,00 m</b>	<b>A con crono sin des</b>	<b>1,00 m</b>
<b>1,00</b>	<b>A sin crono sin des</b>	<b>1,00 m</b>	<b>A con crono sin des</b>	<b>1,00 m</b>
<b>Jovenes Jinetes</b>	<b>2FE</b>	<b>1,10 m</b>	<b>2FE</b>	<b>1,10 m</b>
<b>1,10</b>	<b>2FE</b>	<b>1,10 m</b>	<b>2FE</b>	<b>1,10 m</b>
<b>1,20</b>	<b>2FE</b>	<b>1,20 m</b>	<b>A con crono sin des</b>	<b>1,20 m</b>
<b>Adultos</b>	<b>A con crono sin des</b>	<b>1,30 m</b>	<b>A con crono y un des</b>	<b>1,35 GP</b>

22. Los binomios inscritos al Campeonato Navarro, para poder optar a la clasificación final, será obligatoria su participación en la última Fase.
23. En su momento, la FNH podrá modificar algunos de estos baremos, siempre que estas modificaciones sean por causas justificadas.



### **(E) CLASIFICACIONES Y PUNTUACION**

24. Los binomios participantes, obtendrán la clasificación final sumando los puntos de penalización (faltas en obstáculos + penalizaciones por tiempo, desobediencias, etc) acumulados durante las dos pruebas calificativas. En el caso de que existiera empate a puntos, entre algunos de los binomios participantes, dilucidará la clasificación final para el Campeonato Navarro en todas las categorías, el menor tiempo con el que clasifiquen los participantes, durante la 2ª Fase clasificativa.
25. Una vez sumados durante las dos fases calificativas los puntos obtenidos por cada binomio, la clasificación final para el campeonato, se establecerá en orden inverso a los puntos acumulados. O sea, el ganador del campeonato navarro en cada categoría, será el que menos puntos acumulados haya obtenido entre las dos fases que clasifican.
26. En caso de empate a puntos entre dos o mas binomios participantes en cada categoría, decidirá la clasificación los tiempos empleados durante las pruebas de la ultima jornada.
27. Los binomios retirados, eliminados y/o no presentados en cualquiera de las dos primeras fases, acumularán el doble de puntos, que el último clasificado de cada prueba, en dicha jornada.
28. No existe una cantidad mínima de participantes para que quedan celebrarse las pruebas correspondientes a cada categoría.